

**ASISTENTES**  
**Director Dpto**  
García Blasco, Juan

**Presentes**

Alcazar Ortiz, Sara  
Álvarez Gimeno, Rafael  
Arpio Santacruz, Juan  
Bueso Guillén, Pedro  
De Miguel Arias, Sabina  
Hernández Sáinz, Esther  
Inglan Agustín, Sergio  
Lopera Castillejo, María José  
López Sánchez, Caridad  
Molinos Rubio, Lucía  
Nasarre Sarmiento, José María  
Palá Laguna, Reyes  
Pardo Aznar, Pedro  
Quintana Carlo, Ignacio  
Soláns García, Blanca  
Treviño Pascual, Mariano  
Val Tena, Ángel de  
Varea Sanz, Mario

**Secretario**  
González Labrada, Manuel

**ACTA (BORRADOR)**  
**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA**  
**EMPRESA**

En Zaragoza, a 2 de julio de 2009

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 13,30 horas del día 2 de julio de 2009, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD 2009/2010 (asignación de la docencia).
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

## **BORRADOR DE ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA**

En Zaragoza, a 2 de julio de 2009

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 13,30 horas del día 2 de julio de 2009, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director Dr. D. Juan García Blasco, que inicia la sesión, y se trata el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del Consejo del Departamento de fecha 26 de mayo de 2009

#### **2. Informe del Director.**

El Director informa de la incorporación a la Facultad y al Departamento del profesor Ángel Monge tras su trayectoria en el ámbito político en la Comunidad Autónoma y le da la bienvenida.

En relación con la tramitación de los planes de estudio con presencia del Departamento, da cuenta que el plan del Grado de Derecho ya se ha elaborado y remitido a Rectorado, el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha sido informado por la Facultad y agradece el trabajo realizado por los profesores del Departamento José María Nasarre y Manuel González labrada. Deja constancia del resultado incierto del Plan de estudios del Grado de Administración y Dirección de Empresa, ya que se contempla sólo una asignatura de Derecho de 6 créditos, 3 Civil y 3 Mercantil. Se refiere también a los Grados de Contabilidad y Finanzas, así como al de Gestión de Administración Pública bastante avanzado y con representación del Departamento (Mercantil y Trabajo).

Informa sobre la oferta de Doctorado del plan antiguo sin docencia y de las líneas de investigación

#### **3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD 2009/2010 (asignación de la docencia)**

En relación con esta segunda fase, el Director pone de relieve que ha recabado las opiniones de los Coordinadores de Área y quedan pendientes algunas cuestiones.

El Área de Derecho del Trabajo ha asignado la docencia de la Facultad de Derecho y sólo queda pendiente la contratación de la plaza de Ayudante. También se ha asignado la docencia del Área en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y en los centros de Huesca y Teruel, a falta de la contratación del profesor Asociado para Teruel

La profesora De Miguel pone de relieve que en el Área de Derecho Financiero se ha realizado la distribución de la docencia y sólo queda pendiente la contratación de las plazas concedidas en la primera fase del POD para atender la docencia.

El profesor Quintana indica que, con relación a Derecho Mercantil, está asignada la docencia en Teruel, Huesca, Empresariales, Sociales, Económicas y Derecho: No obstante, plantea el problema de prescindir del notario Miguel Viela como profesor por la reincorporación del profesor Monge, no hay holgura suficiente que le permita continuar y la pérdida de un profesional es costosa. Señala la conveniencia de que exista la posibilidad de un reconocimiento por la institución a los profesores asociados, ya que si queremos tener buenos colaboradores hay que tratarlos mejor. Ruega al Director que trasmita al profesor Viela la satisfacción y agradecimiento por su colaboración.

En relación con la distribución de los ECTS en el Master de Especialización en Derecho se plantea por el Área de Derecho Mercantil la asignación de la docencia. El profesor Arpio solicita que conste en acta y en el documento del encargo docente su derecho a participar en la impartición del Master con dos créditos. Seguidamente, se abre un debate en el que intervienen los profesores Quintana, Arpio, Palá, y Bueso sobre un acuerdo adoptado previamente en el Área. Para zanjar la discusión, el Director señala que en relación con el Master ni siquiera se tiene constancia si estamos en la primera o en la segunda fase, por lo que tratará la asignación de la docencia con los coordinadores de Área y la coordinadora del programa para resolver los conflictos.

#### **4. . Asuntos de trámite.**

Se ha presentado por la profesora Reyes Palá una solicitud de licencia para una estancia en la Facultad de Derecho del Trinity College de Dublín en el mes de julio de 2009.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de licencia

#### **5. Ruegos y preguntas.**

No hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,35 horas.

Vº Bº      El Director del Departamento

El Secretario

Fdo: D. Juan García Blasco

Fdo: D. Manuel González Labrada